

REPÚBLICA DE PANAMÁ
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del funcionario (a):	Anika Leany Batista Barber	Cédula:	8-997-2286
Cargo	N° Planilla: -	N° Posición:	-
Fecha de la Misión	27/07/2026	Desde:	26/07/2026
N° Cheque:	17904	Hasta:	28/07/2026
País:	Honduras	Monto: B/.	800.00
Misión oficial:	XXVIII Sesión Ordinaria del CSUCA		

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la participación:

Participar en la sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) con el propósito de conocer, analizar y contribuir a la discusión de temas estratégicos relacionados con la planificación institucional, el presupuesto 2027, el fortalecimiento de la integración universitaria regional, la extensión universitaria, la comunicación institucional y la organización de actividades académicas y culturales de alcance centroamericano.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

- Actualización sobre las decisiones y lineamientos estratégicos aprobados por el CSUCA.
- Fortalecimiento de conocimientos sobre planificación, gobernanza y gestión universitaria regional.
- Obtención de información para apoyar la implementación de acuerdos y proyectos en la institución de origen.
- Establecimiento y fortalecimiento de vínculos de cooperación con autoridades universitarias de la región.
- Conocimiento de iniciativas y buenas prácticas en materia de comunicación, extensión universitaria y gestión institucional.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad será:

Corto
plazo

**Mediano
plazo**

Largo
plazo

Presentado por: Anika Leany Batista Barber

Firma:

Fecha: 05/08/2026

V°B° Rector



Indique el nombre y correo de 2

1. Dra. Angela Laguna Caicedo
Correo electrónico: angela.laguna@utp.ac.pa

contactos académico o de investigación con el cual haya tenido relación durante 2 años o más en la misión a la que participó (si aplica)

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido:

¿Cumple el término? SÍ

NO

Comentarios sobre el
informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley No. 36 del 2 de diciembre de 2014 "Por lo cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"